

## H.

(Pág. 452.)

La opinión de los que dicen siempre *la* y *las*, tanto en el dativo como en el acusativo del pronombre *ella*, se funda en que ni en griego, ni en latín, ni en lengua ninguna, cuando un artículo, adjetivo ó pronombre tiene tres terminaciones, puede ser femenina en un caso la que fué masculina en otro. Luego teniendo tres nuestro pronombre *ella* *ello*, y siendo *le* y *les* masculinas, es un absurdo, una incongruencia gramatical hacerlas también femeninas. Si se dice, *El juez prendió á un gitano*, *le tomó declaración y le condenó á muerte*, ¿no está pidiendo la analogía que se diga, *Prendió á una gitana*, *la tomó declaración y la condenó á muerte*? ¿Por qué, *le tomó declaración y la condenó*? *Le* es una especie de contracción de *á él*, y *les* también lo es del anticuado *á ellos* por *á ellos*; de consiguiente, si tratándose de una señora, se dijese, *Cuando vea Vd. á doña Pepa*, déle *la enhorabuena*, sería lo mismo que decir, *dé Vd. á él* (doña Pepa) *la enhorabuena*; y si fuesen muchas, *dé Vd. á ellos* (doña Pepa y doña Juana) *la enhorabuena*. Imperdonable solecismo!

A este cúmulo de argumentos, propios de la ideología, me bastaría contentar, que mi Gramática enseña, no la filosofía, sino el buen uso presente del lenguaje castellano; y si en lo antiguo se hallara siempre *quien* y *cualquiera* en singular, y *quienes* y *cualesquiera* en plural, y fuesen ahora indeclinables estos dos adjetivos, así lo sentaría yo por principio, sin cuidarme de la mayor ó menor ventaja en practicar lo contrario. No conociendo autor alguno, antiguo ó moderno, de los que han empleado sistemáticamente *la* y *las* para el dativo, que no haya nacido en Madrid ó vivido allí por mucho tiempo, me parece esto una excepción del lenguaje general y un modismo peculiar de aquella provincia. De seguro no se hallará muchas veces en Jovellanos, y puede ser que ninguna en Villanueva, Marina, Carvajal ni Clemencin; y solecismos que han cometido con estudio y constancia tan recomendables escritores, no hai para qué afanarse en evitarlos.

Lo poco que va espuesto, vindica suficientemente este cánón de mi Gramática, que es el mismo de la Academia; pero á fin de hacer ver que tampoco es tan llano, como parece, el camino que siguen los otros, analizaré las razones que alegan en su apoyo, y apuntaré algunos de sus inconvenientes.

Sobre el argumento de que en todas las lenguas, cuando un nombre tiene tres terminaciones, no puede ser femenina en un caso la que fué de distinto género en otro, no deja de haber algo que decir. Esta máxima es cierta en griego y latín, si nos circunscribimos á un solo número; pero no, si la estendemos á todos los del nombre, pues en ambas lenguas son neutras en el plural terminaciones femeninas del singular, y el nominativo, acusativo y vocativo del dual son homónimos de los mismos tres casos neutros del número plural. Sin salir del pronombre que nos ocupa en esta nota, tiene en inglés tres terminaciones *he*, *she*, *it* en el recto é *him*, *her*, *it* para el caso objetivo; y sin embargo en el plural sirven *they* y *them* para todos los géneros indistintamente. Pero mas bien que recurrir á las lenguas antiguas ni á la inglesa, convendrá examinar lo que sucede en la francesa é italiana, romanas igualmente que la nuestra, y que han recibido, como ella, el pronombre *il* *elle*, *egli* *ella* del *ille* latino. Nuestros vecinos dicen, *Je veux lui ó leur donner une poire*, para los dativos respectivamente del singular y del plural de ambos géneros, mientras en el caso objetivo del singular usan *le* para el masculino y *la* para el femenino, v. g. *Je pense le ó la voir*. En el plural es *les* el caso objetivo de ambos géneros: *Je vais les secourir*. Los italianos, que solo tienen dos terminaciones para el nominativo, segun queda dicho, pueden emplear tres en el caso objetivo, pues si *lo* es para el masculino, y *la*

para el femenino, el neutro es *lo ó il*, v. g. *Lo so, il so*. En el singular se diferencian su dativo y acusativo segun el género; pero en el plural, si bien emplean constantemente *li* en el acusativo masculino y *le* en el femenino, *loro* es su dativo único: *Vuol piacere loro* significa *Quiere complacerles* (á ellos ó á ellas). Colligese de aquí que la práctica inconcusa de estas dos lenguas va acorde con la nuestra en el modo que yo la establezco, y no segun la quieren reformar los *laistas*.

Si pide la analogía que diciéndose, *El juez prendió á un gitano*, *le tomó declaración y le condenó á muerte*, se diga, *prendió á una gitana*, *la tomó declaración y la condenó á muerte*; no tengo por tan grande absurdo, que siendo en el plural, *El juez prendió á dos gitanos*, *les tomó declaración y los condenó*, digamos, *prendió á dos gitanas*, *les tomó declaración y las condenó*; pues si allá vale la identidad de las terminaciones para el masculino, algo significará aquí su diversidad.

No me acuerdo de haber leído en nuestros antiguos *á ellos* por *á ellos*, aunque sí de haber visto *ele*, *elle* y *elli* por *él*. Mas sea de esto lo que se quiera, me parece que siendo los pronombres *yo*, *tú*, *él* los únicos que tienen en castellano declinación propiamente dicha, y estando tomados del latín, no sería impropio sacar *le* de *illi* y *les* de *illis*; ni afirmar que pues *illi* é *illis* sirven para todos los géneros en el dativo, al paso que hai terminaciones diversas para cada género en los acusativos, lo mismo sucede con el *le* y *les* de la lengua española; y que respecto de este pronombre se verifica lo propio que respecto del *me* *mi*, *te* *ti*, los cuales se refieren igualmente á los nombres masculinos que á los femeninos.

Me atreveré por fin á presentar á los señores que siguen una opinión diversa de la mia, ciertas locuciones, á fin de que vean si les ofrecen algun embarazo con arreglo á su sistema. ¿No les disuena que se diga, *Á ella la pareció*, *á ella la convino*, *á ella la estuvo bien*, *á ellas las pareció*, *á ellas las convino*, *á ellas las estuvo bien*? ¿Osarian decir, *Acudieran las tropas*, si las hubiese llegado la orden; ó bien, *Así que supo que estaba allí la reina*, se la presentó (se presentó á ella ó se le presentó) *para pedir sus órdenes*? Muy parecido al último ejemplo es aquel pasaje del capítulo 48 de la parte segunda del *Hidalgo manchego*: *Y don Quijote se le ofreció* (á doña Cristina) *con asaz de discretas y comedidas razones*; el cual debería leerse, *Y don Quijote se la ofreció con asaz de discretas y comedidas razones*, si hubiésemos de creer á los que pretenden que *la* y *las* son los verdaderos dativos del pronombre *ella*.

## I

(Pág. 452.)

Señalaré ante todo los fundamentos de los que sostienen, que *le* debe ser el único acusativo masculino del pronombre *él*, y espondré luego los de sus adversarios, que usan siempre para dicho caso y género el *lo*; reservando para el fin los que he tenido presentes al seguir el término medio que he adoptado.

Así como el artículo definido y los adjetivos demostrativos *ese*, *este* y *aquel* tienen tres terminaciones, peculiar una del género masculino, otra del femenino, y la tercera que nunca se junta con un sustantivo (por no haberlos neutros en castellano), sino con los adjetivos cuando quedan indeterminados; ó bien se refiere á una proposición entera, ó á algun objeto cuyo nombre no se espresa; del mismo modo el pronombre *el* *ella* *ello* tiene en el nominativo estas tres terminaciones, y en el acusativo otras tres, *le* *la* *lo*, acomodadas á aquellos mismos usos. Cada una de dichas terminaciones es de su género, y no puede pasar á masculina en el acusativo la que fué neutra en el nominativo. Si decimos pues, *El, ese, este* ó *aquel* caballo es hermoso, y nunca, *Ello, eso, esto, aquello* caballo, y si diríamos, hablando del mismo animal, *El tiene gran brio*; no

hai razon para que *caballo* varie de género en la oracion, *Voi á llevarle al picadero*, y tal sucederia, si pusieramos *llevarlo*. Resultaria tambien en ciertas frases un sentido torpe de emplear el *lo* como caso objetivo de algunos verbos, v. g. *cortar, dar, meter, pedir, sacar, tocar*, por cuanto el uso reputa el *lo* como un sustantivo que significa la parte sexual del hombre y de la mujer, y con el verbo *hacer* denota el mismo acto del cóito. — Esta opinion, que ha esplanado con prolijidad Gómez Hermosilla en la parte primera del *Arte de hablar en prosa y verso*, lib. III, cap. 1, art. 2, fué ya sostenida mas de doscientos años hace, aunque de un modo algo confuso, por Rei de Arleda en la dedicatoria de sus *Discursos, epístolas y epigramas*.

Los *loistas* (nombre que se da á los del otro sistema) han creído que se diferencian mejor los casos dativo y objetivo del pronombre *él*, usando *le* para el primero y *lo* para el segundo; acercándose mucho en esto á lo que practican los italianos. Tienen ademas excelentes autoridades en su favor; y lo que sucede en el plural, donde *les* sirve para ambos géneros en el dativo, mientras *los las* es indisputablemente el acusativo, ha podido mui bien guiarnos para el uso de los mismos casos en el singular.

Por plausibles que sean las razones de los unos y los otros, como me he propuesto fundar mi Gramática solo en la autoridad del uso, no me era permitido seguir á ninguno de ellos esclusivamente, por cuanto ningun escritor de los que florecieron antes de la última centuria, ni de los buenos posteriores (si no se ha declarado partidario de una ú otra escuela) deja de emplear casi indistintamente el *le* y el *lo* para el acusativo masculino. Sentada esta base, y conociendo que convendría fijar el uso de cada terminacion, solo me restaba indagar, en qué caso propenden, sin advertirlo, los autores correctos á decir *lo*. Despues de haber hallado que su oficio mas general es referirse á las cosas que carecen de sexo, ó á las que pertenecen á los reinos mineral y vegetal, me he atrevido á aconsejarlo como el medio mas fácil de fijar de algun modo la incertidumbre del uso. No me engolfaré ahora en comprobarlo con ejemplos de nuestros antiguos, contentándome con los de algunos escritores modernos de los mas sobresalientes. Ni mencionaré por esta vez á González Carvajal, porque los *loistas* me le recusarian por andaluz, y porque sigue un sistema, aunque lo abandona inadveritadamente en varias ocasiones como en las siguientes:

Pero si en Dios confia  
Y le teme. — Salmo 32.  
Y en el combate fuerte  
Le auxilia y lo libra de la muerte. *Ibid.*  
Librar sabes del fuerte que le oprime.

Salmo 34.

Le (al nombre) hará inmortal y de perpetua gloria.  
Salmo 78.

Marina tambien parece mui inclinado al *lo*; pero con algunos descuidos, como de Carvajal lo hemos observado, pues en la pág. 100 del tomo primero de la *Vida de nuestro Señor Jesucristo* leemos: *No permitia al marido cohabitar con su mujer, y aun le autorizaba para delatarla á los jueces*; en la 280, *La respuesta de Jesus le comprometia*; en la 160 del tomo segundo, *Amonéstale (á tu hermano), repréndele*; y en la 197 del cuarto emplea ambas terminaciones: *Y aprendiéndolo (á Simon), le compelleron á llevar sobre sí la cruz*. No puedo sacar pruebas de este autor para apoyar mi sistema, por ser, como he dicho, mui amigo del *lo* para todo nombre masculino; pero las hallaré en Villanueva y en Clemencin, los cuales han escrito sin seguir otro norte que la incertidumbre del uso y de lo practicado por nuestros clásicos. El primero dice en su tratado *De la leccion de la sagrada Escritura en lenguas vulgares*, página 56, *La ignorancia del pueblo ganó al clero, y le atrajo á su partido*; pá-

gina 72, *El mundo no tuvo quien lo criase*; y en la pág. 165, *Del monje Simeon leemos... que aspiraba á tener un ejemplar de las cartas de san Pablo... para enviarlo á un hermano suyo*. Entiéndese que en muchas ocasiones se aparta de mi regla, como cuando dice en la pág. 75, *Trillado (el camino) por Cristo que le anduvo para que tras él le anduviésemos nosotros*. Clemencin en el prólogo de su comentario al *Don Quijote*, pág. XXXV, *Esforzaba... la necesidad de comentar el Quijote para entenderlo y leerlo con fruto*; pág. XXXVIII, *Figúrese el lector... que lo acompaño en su tarea*; pág. XXXIX, *Una cárcel dió nacimiento al Quijote, y un retiro forzado... lo ha dado á su comentario*; pág. LIII, *Leon Hebreo... vivia el año de 4492, en que la espulsion de los judios... le obligó* etc. No hai necesidad de que salgamos del mismo prólogo, para ver que Clemencin vacilaba tambien en esta parte; pues en la pág. XXXVII leemos, *Mayans... lo posponia (el Quijote) á los Trabajos... Ambos literatos, aunque amantes y beneméritos del Quijote, manifestaron que no le entendian*. Colgese si de estos lugares, que los buenos escritores, por una especie de instinto y sin cuidarse particularmente de ello, se arriman las mas veces á mi doctrina.

Si de la autoridad pasamos á las razones, creo que no sea mui fundado asegurar, que no puede decirse *publicarlo* hablando de un libro, porque seria igual á *publicar lo libro*. Si algo valiese semejante racionio, habria el mismo inconveniente para decir *cortarlo* y *darlo*, siendo bien conocidos los sustantivos que han de suplirse. Tampoco me hace gran fuerza lo de la obscenidad que arrojan estas y otras frases, puesto que el buen escritor busca los rodeos necesarios para salvarlas, segun tendrán que practicarlos los *loistas* en infinitas ocasiones respecto de los mismos verbos. A no variar el giro de la oracion, no podrán ellos dejar de decir, *Siendo Matilde la única que podia sacarle del apuro, él se lo pidió (que le sacase) con toda la eficacia que inspira el deseo de salvar la vida*. De igual expediente tendrian que valerse en este pasaje del *Palmerin de Oliva*, capítulo 35: *Como vieron que era hora de irse, convínoles (á Palmerin y á su señora) hacerlo*. En esta oracion, *Proseguia el novicio arrebatado en su discurso; pero el superior conociendo que valia mas cortárselo*; y se adelantaria mucho para el eufemismo, si sustituyéramos *cortárselo*? Hai casos en que me disuena tanto el *le*, que no sé si habria álguien que se atreviera á usarlo, v. g. cuando Clemencin en sus notas al capítulo 45 de la parte primera del *Quijote* dice: *Todavía llevan tambien el suyo de cuero, que llevaba el arriero, á quien se lo abrió don Quijote de una cuchillada*. Mucho dudo que nadie dijese, *á quien se lo abrió don Quijote de una cuchillada*. Sea dicho esto solo con el fin de hacer ver que las ventajas que se anuncian para que nos separemos del uso (si tanto nos es dado en las lenguas vivas), son menos ciertas de lo que á primer vista aparece. Por lo demas, si en algunas locuciones usamos indistintamente de *cualquier ó cualquiera*, por consentirlo el modo de hablar comun de las personas doctas, tampoco debe haber embarazo en emplear para un mismo caso *le* y *lo*, cuando el uso lo autoriza.

3.

(Pág. 208.)

Algunos sostienen que debe decirse, *Los hombres parece olvidarse de que han de morir*. Mas yo creo que el verbo *parecer*, aunque se presente como impersonal en los casos de afirmacion dudosa, siempre tiene un supuesto, con el que debe concordar en número. La frase, *Parece que los hombres se olvidan de que han de morir*, equivale en realidad á esta, *Que los hombres se olvidan de que han de morir, es la cosa que parece*, porque con arreglo á lo que espongo en las págs. 193 y 208, todo el inciso, *Que los hombres se olvidan de que han de morir*, es el verdadero supuesto de *parece*; y por esto empleamos el singular, á la manera que no podríamos

ménos de recurrir al plural en la sentencia, *Los hombres parecen ingratos para con su Hacedor*, por ser aquí *hombres* el nominativo de la oracion. ¿Varia acaso el número del supuesto ni el significado del verbo *parecer*, porque digamos, *Los hombres parecen ser ingratos para con su Hacedor*? ¿Seria locucion tolerable, *Nosotros parece olvidarnos de que hemos de morir*? Pues si han de mudarse aquí el número y la persona de los verbos en razon del *nosotros*, al que han de acomodarse forzosamente *parecemos*, *olvidarnos* y *hemos*; y si en la oracion, *El hombre parece olvidarse de que ha de morir*, los mismos verbos *parece*, *olvidarse* y *ha* se han trasladado al singular; ¿con qué fundamento dejaremos subsistir en este número á *parece*, cuando cambiada la persona agente, sustituimos *los hombres* á *el hombre*? Para mí tienen tal fuerza estos argumentos, que no me la harian en contrario uno ú otro pasaje de nuestros buenos escritores, si no los hallase casi unánimes. Desde que se me ha promovido esta duda, no he encontrado lugar alguno de nuestros autores de nota, antiguos ó modernos, que favorezca ó contrarie mi opinion.

Tampoco me ha ocurrido ninguno que apoye las locuciones, *Hacen unos calores muy fuertes*; *Qué malos dias hacen!* las cuales no merecen la aprobacion de algunos inteligentes. Es cierto que pudiera suplirse aquí, *El tiempo ó la estacion hace unos calores muy fuertes*, ó, *hace malos dias*. Pero conformándonos con la Academia, cuando da al verbo *hacer* el significado de *existir actualmente alguna cosa*, como, *hacer frito*, *hacer todos*, debemos suponer que *calores* y *dias* son los supuestos de la sentencia, y que corresponden aquellas frases á, *Existen ahora muy fuertes calores*; *Qué malos son los dias presentes!*

A pesar de la conviccion que me inspiran estas razones, debo manifestar francamente los rezelos que tengo de equivocarme, por cuanto sienten muy de diverso modo personas, cuyo voto es para mí del mayor peso.

## K.

(Pág. 245.)

En España nunca ha denotado el *de* lo ilustre de la alcurnia, sino procedencia de familia ó lugar de nacimiento, especialmente en los segundos apellidos. Los que inventaron los nombres de *Guzman de Alfarache*, *Juan de las Viñas*, *Pedro de Urdemálas* y el escudero *Márcos de Obregon*, no tuvieron la mira de suponer nobles á estos personajes. Hallanse en verdad muchos apellidos ilustres precedidos del *de* por cualquiera de las causas indicadas, ó por mera costumbre, como, don *Diego de Saavedra*, don *Juan de Guzman* y otros mil: don *Alonso de la Cerda*, sabemos por qué se apellidó así. Pero no es ménos cierto que entre las familias mas antiguas y esclarecidas de España hai muchas que no llevan semejante partícula, como los duques de Osuna, de Arcos, los condes de Benavente y Trastámara, los marqueses de Villena y Astorga y otros de la primera grandeza, que se llaman don *Pedro Giron*, don *Manuel Ponce*, don *Rodrigo Pimentel*, don *Juan Pacheco*, don *Luis Osorio*, etc. etc. *Hernán Cortés*, ni cuando era un hidalgo de escasos bienes, ni despues cuando fué gran señor, tuvo *de* en su apellido. *Luis Quijada* se llamaba el *ayo* de don *Juan de Austria*, siendo sugeto de alto linaje, y *Cervantes* llamó *Alonso Quijano* sin *de* á su ingenioso hidalgo. Otro testimonio muy calificado de que nunca se ha conocido entre nosotros semejante distincion, se deduce de que el poeta que inventó el modelo de un gran caballero, *cañavero* y *menospreciador* de todas las leyes divinas y humanas, que ha venido á ser un personaje de fama europea, le denominó simplemente don *Juan Tenorio*. *Inigo Arista* sin *de* llaman los historiadores al fundador ilustre de la monarquia navarra. ¿Qué dijeran *Arias Gonzalo*, *Diego Ordóñez*, *Jorge Manrique*, *Alfonso Téllez* y otros maestros de las Ordenes

militares, si entendiesen que la falta del *de* ponía en duda su calidad? He querido detenerme un poco en esto, á fin de que no se acredite un uso que no ha existido, y se demuestre la fatuidad de los que presumen ensalzarse por medio de tan ridícula inovacion.

## L.

(Pág. 317.)

Siento no poder dar ahora con el pasaje de uno de los escritos publicados en Lóndres por un literato español hácia los años 1825 ó 1826, en que dijo, si mal no me acuerdo, que nosotros no tenemos, como los ingleses, verbos que muden de significado por la preposicion que los acompaña. Sin dejar de confesar que ocurren mucho ménos en nuestra lengua que en la inglesa, tengo por insostenible la asercion de aquel escritor, si fué absoluta, como lo creo. Al refutarla con la lista que va puesta desde la página 317 hasta la 321, debo observar, 1.º Que dicha lista está muy distante de poderse llamar completa. 2.º Que de intento no menciono significacion alguna que penda de tomarse el verbo en un sentido metafórico, á cuya clase pertenecen *abrirse con alguno* por *franquearse con él*, *averiguarse con uno* por *averirse con él*, *dar tras uno* por *perseguirle*, *creerse de alguno* por *fiarse de él*, *entenderse con una persona* por *estar convenido con ella*, *estrellarse con uno* por *contradecirle*, *pagarse de una hermosura* por *quedar prendado de ella*, *ponerse con alguno* por *compararse con él*, *venderse por amigo* por  *fingirse tal*, y otras muchas. He evitado todavía mas comprender las significaciones que nacen de alguna otra parte de la oracion añadida al verbo, y no de una preposicion, como sucede con *dar abajo* por *dejarse caer*, *dar de pié* por *tratar con desprecio*, *decir bien* por *ser elocuente*, *dejar atras* por *anticiparse ó aventajar*, *echar de ver* por *advertir*, *echar de ménos algo* por *notar la falta de alguna cosa*, *echar por alto* por *menospreciar*, *echarse de recio* por *apretar ó instar*, *entrar bien algo* por *venir al caso*, *entrar de por medio* por *conciliar*, *hablar alto ó recio* por *gritar*, *ir adelante* por *proseguir*, *irse por alto una cosa* por *no entenderla ó no advertirla*, *pasar por alto* por *omitir*, *pasar por encima* por *atropellar*, *ponerse mal con alguno* por *disgustarse con él*, *ser que fulano* por *estar en su lugar*, *tener en mucho* por *estimar*, *tener á alguno en poco ó poca cuenta* con alguno por *menospreciarle*, é infinitas mas, que son de la misma clase que *to fall down*, *to fetch away*, *to find fault*, *to pass away*, *to prevail against*, y las á ellas parecidas que espresan los gramáticos ingleses. 3.º Que la riqueza de la lengua castellana hace ménos necesario este recurso. 4.º Que muchos de los verbos que aquellos gramáticos colocan en sus largas listas, no varían de sentido, sino que rigen sencillamente alguna preposicion, como se verifica respecto de los dos por que Cobbett principia la suya, *I abide in this house*; *I abide with you*; y semejantes construcciones pertenecen á la idea general que he procurado dar sobre cada preposicion.

## M.

(Pág. 581.)

Por mas sencillas que parezcan las reglas que da la Academia acerca de los nombres que llevan dos vocales juntas al fin, no es fácil retenerlas en la memoria, y ménos observarlas en la práctica. La de *acentuar las voces*, *reputando siempre las dos vocales como que forman sílaba*, es la que está sujeta á ménos escepciones, y la que seguí, tanto en la *trene* y *Clara* (edicion de Paris), como en el *Tratado de la regatta de España* por *Campománes*, obras que publiqué en 1830; y antes que yo la habia pro-

hijado Clemencia en el *Elogio de la Reina Católica doña Isabel*. Este ha hecho mas, pues ha contado siempre como dos vocales enteramente separadas las de los diptongos que forman la sílaba penúltima de las voces, de modo que acentúa a *amâina, rêina* etc. Mas al paso que es cierto que no choca á la vista este nuevo método de acentuar, no cabe duda en que la sobrada repeticion de los acentos fatiga al que escribe. Vale pues mas seguir por ahora el sistema que propongo en esta Gramática, ya que no son muchas las reglas, ni hai lugar por otro lado á escepciones ni á equivocacion alguna.

## N.

(Pág. 586.)

Aunque la novedad de partir las palabras, haciendo que la *r* que se halla entre dos vocales, vaya junta con la primera, ha sido ya puesta en práctica por varios escritores en los últimos tiempos, conviene indicar las razones que la aconsejan, no obstante lo mucho que repugna á primera vista, por la costumbre que tenemos de unir con la vocal siguiente toda consonante puesta entre dos vocales.

1.<sup>a</sup> Es regla general en castellano, que no puede empezar sílaba por la consonante *ð* consonantes que no empiezan dición (pág. 365), y no sería esto, si la *r* (ere) se hallase al principio de una sílaba, pues cuando comienza una palabra, siempre es *erre*, es decir, que se pronuncia fuerte.

2.<sup>a</sup> Nos ahorraríamos las escepciones que hacemos ahora de que la *r* se pronuncia *erre* despues de *l, n, s*, y en las voces compuestas, pues bastaría decir, que *es fuerte siempre que empieza sílaba*; por lo que al presente nos vemos obligados á pronunciar de diverso modo la sílaba *ro* en *pe-ro* que en *guarda-ropa* y en *pro-rogar*.

3.<sup>a</sup> Si bien nos parece que pronunciamos *carre-ra, co-ro*, esta pronunciacion, y la necesidad que algunas personas inteligentes me han asegurado hai de hacerlo así en el canto, pudieran ser facticias, y nacidas de la idea que nos hemos formado desde la infancia por el hábito de ver divididas las sílabas de esta manera. Lo cierto es que igual dificultad se encuentra respecto de *pelearás, pelearia*; y á buen seguro que cuando nuestros mayores escribian *pelear-has, pelear-hia*, ni se pronunciaba ni se cantaba juntando la *r* á las sílabas *has é hia*.

4.<sup>a</sup> Las sílabas *as, ia* son terminaciones pegadas á la raíz *pelear*, como lo es *eño* en *lugar-eño* y *es* en *placer-es*: por lo mismo parece mas natural que se separen, según lo practican los ingleses, que escriben *covered, number-ing, picker-est*.

5.<sup>a</sup> Esta novedad y la de conservar las dos *rr* juntas, al empezar la sílaba, no es mui chocante, por las pocas veces que ocurre en una misma página, y así es que apenas la nota el lector en la *Irene y Clara*, donde la ensayé. No sucede lo mismo con el método de susstituir constantemente la *i* á la *g* fuerte, y la *z* á la *c* antes de *e* y de *i*, porque la variedad se observa entónces á cada paso.

## O.

(Pág. 591.)

Los autores que he consultado sobre esta materia, son el Pinciano en la *Filosofía antigua* epíst. sexta y sétima, Cascales en la *Tabla 7.<sup>a</sup>* de las *Poéticas*, Luzán *Poética* lib. 2.<sup>o</sup> cap. 22, Masdeu *Arte poética* diálogo 5.<sup>o</sup>, Maury en el prólogo del tomo I de la *Espagne poetique*, Gómez Hermosilla en la parte II, libro I, capítulo 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> del *Arte de hablar en prosa y verso*, Martínez de la Rosa en las notas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> al canto III de su *Poética*, A. Tracia (Agustin Aicart) en la seccion II, cap. 5, §§ 1 á 5 inclusive de los *Elementos de poética*, que preceden al *Diccionario de la rima*, y Sicilia

en el tomo segundo (edicion de Madrid) de las *Lecciones elementales de ortología y prosodia*, donde ha tratado ex-profeso este punto, ilustrándolo con observaciones curiosas y dignas de ser leídas. No es decir que yo me conforme con su sistema, pues antes bien me parece que los conocimientos que manifiesta tener de la lengua griega, debieran haberle conducido á ulteriores investigaciones, las cuales le habrían dado por resultado principios mui diversos de los que sienta.

Los griegos llevaban en la demarcacion de las vocales mayor ventaja sobre los latinos, que estos sobre la lengua italiana y castellana. Su pronunciacion detenida doble tiempo en la *eta* y la *omega*, mientras gastaban una pausa sola en la *epsilon* y *omicron*, les aseguraba la cantidad de muchas sílabas, que fueron variables ó dudosas entre los latinos, y hacia su verso lleno y numeroso, que es sin duda lo que denota aquel *ore rotundo*, que miraba Horacio como un privilegio de la Musa griega.

Lo poco que he dicho en las págs. 390 á 395 de esta Gramática, y lo poquisimo que apunto en esta nota, hace ver bien claro el rumbo que yo adoptaría, si me propusiese dilucidar esta materia con la estension que merece.

## P.

(Pág. 404.)

Los autores de *Poéticas* que pasan por mas exactos, se ven obligados á distinguir la *cesura prosódica* de la *ortográfica, de recitacion ó de sentido*, para sostener un precepto, cuya utilidad no puede descubrirse, y que se halla desmentido por la práctica de los poetas de mas fino oído. Confiesan por lo mismo, que al recitar este verso de Samaniego,

*Y cuándo? Cuando en todas las naciones,*

se hace la mayor pausa despues de la tercera sílaba, aunque la cesura está en la sétima. Bien analizada la cuestion, se verá que ha nacido su error de no considerar atentamente el efecto que produce el acento en el verso endecasílabo. Como este ha de llevar el *acento dominante*, por espresarme así, en la sexta, ó bien en la cuarta y octava, es positivo que al pronunciarlo nos detenemos algo, puesto que de él depende la música del verso, y que de consiguiente no puede dejar de hallarse la llamada cesura, ó en la cuarta, si es la última de la voz y está en ella uno de los acentos dominantes; ó en la quinta, si es la que termina una dición aguda en la penúltima; ó en la sexta, si existe allí la mayor apoyatura del verso; ó en la sétima, si la palabra acaba con ella y tiene el acento en la penúltima sílaba. Cuando leemos este verso de Sánchez Barbero,

*Así cuando una nube tormentosa,*

bien queremos pararnos en la sílaba *nu*, que es donde esforzamos la voz para marcar el acento principal del verso; pero la necesidad de completar el sentido con el todo de la palabra, hace que no verifiquemos la pausa hasta haber pronunciado el *be*, que es la sílaba sétima. En el verso que sigue del mismo autor,

*En el oriente cárdeno aparece,*

habría que hacer la pausa por esta razon en la octava; pero los que no admiten cesura sino hasta la sétima, la harán en la quinta, á fin de sostener su principio. No cabe duda en que si la sílaba sexta es acentuada y final de dición al mismo tiempo, hai que hacer en ella la detencion, como en este verso,

*Sin fin amarillez, sin fin tinieblas.*



donde el acento de la octava ha pasado á la sétima; pero los modernos repugnan ya este modo. Y en efecto con eso poco mas que el segundo punto de suspension distase de su cabo, perderia el equilibrio mi barra horizontal. Nos componemos pues con los dos modos que representa el doble ejemplo primero :

6  
El atemorizado peregrino

4                    8  
Abandonando la desierta playa.

Las dos condiciones de que pende que sean verso estos dos renglones, son las solas que el poeta tiene en el oido, cuando está componiendo. A lo mas en el verso que estriba en la cuarta y octava, añadirá el cuidado de que el acento de la cuarta no sea pié de estrújulo.

4                    8  
Huye la tórtola del nido amado,

es combinacion que sonaria á dos versillos de endecha :

Huye la tórtola  
del nido amado.

Ahora bien, no todos los endecastabos que encontrará Vd. por hai, se hallarán tan reducidos á la acentuacion precisa como los dos que he dispuesto para el caso. Bastaba á mi intento fuesen cubales y abonados: tienen ademas la recomendable calidad de la fluidez; pero les faltan otras que en muchas ocasiones se echarian de ménos.

Le superfla, chose très-nécessaire.

ha dicho con su desembarazo acostumbrado el escritor universal. Digamos en nuestro asunto, que acentos, superfluos para la exactitud del ritmo, suelen ser necesarios para la propiedad del verso.

De estos acentos supernumerarios los que obran con mayor eficacia, son los que caen en sílabas pares. El verso, por ejemplo, acentuado en las sílabas rítmicas cuarta, sexta y octava, puede decirse verso dos veces, pues reúne en sí las dos condiciones distintas que constituyen los dos modos de endecastabo

4                    6                    8  
El Hacedor que cielo y tierra adoran.

Seria algo mas grave y adecuado con un acento mas en la segunda, como

2                    4                    6                    8  
El sacro Autor que cielo y tierra adoran.

No le falta número al siguiente, aunque reducido á un solo acento facultativo :

6                    8  
Que de la soledad está prendado

Pero por mas que se halle sostenido con un auxiliar, en sílaba rítmica tambien, tiene ménos carácter estotro.

4                    6  
La soledad es todo su deseo.

Nace esta diferencia de que los accidentes de la primera parte del ver-

so influyen mucho ménos que los de la segunda. Así entre los antiguos, siendo forzada la disposicion de los últimos piés del hexámetro y del segundo hemistiquio del pentámetro, en los demas quedaba el poeta con alguna libertad.

Los acentos facultativos en sílaba impar dan corto auxilio al número, y cabe perjudiquen á la armonía. Ahí va un verso con tantos auxiliares como el mas sostenido que acabamos de ver, y que mui poco se le parece :

1                    3                    6                    9  
Cielo y tierra te adoran, Autor sacro,

Pueden como quiera los acentos impares surtir buenos efectos. Es particularmente de notar la combinacion siguiente, en que hacen un juego mui gracioso con el constitutivo de la sílaba sesta :

3                    6                    7  
La de cándida fe, credula ninfa.

Conserva bastante donaire este verso, aunque le falte el primer giro dactílico,

4                    6                    7  
La de sincera fe, credula ninfa.

Sigue haciendo fin de hexámetro con ese golpe dado en la sétima, despues que el de la sexta ha asegurado el endecastabo; pero está lejos de sentir tan bien el mismo golpe sobre la sétima en el verso que estriba en cuarta y octava :

4                    7                    8  
Siempre he de ser, ai de mí fiel y ciego.

Es, porque pasada la sexta sin apoyo, como el oido está pidiendo el de la otra sílaba rítmica que queda, le enfada una suspension que se le atraviesa al llegar. De ahí ha disgustado el verso de Iriarte,

4                    7                    8  
Las maravillas de aquel arte canto.

En los primeros ejemplos el acento supernumerario se afirma con el constitutivo; en estos al contrario choca con él. Aun peor choque ha podido parecer á Vd. el del final de mi verso,

9                    10  
Cielo y tierra te adoran, Autor sacro,

pues á lo ménos el de Iriarte lo compondrá un lector medianamente diestro con deslizar la voz en la última sílaba de aquel: como el valor de los acentos está en razon del carácter de los vocablos, se puede desdenar el de ese adjetivo demostrativo, que precediendo al sustantivo, equivale casi al artículo simple.

El acento impar que se combina bien con los constitutivos de cuarta y octava, es el que se introduce en la quinta :

4                    5                    8  
Vuela, fugaz, tímida corza, vuela.

Esto es colocar en medio del verso el adónico que termina los de mas arriba :

Credula ninfa. —  
Tímida corza.

No dudo agradaría algo mas, dispuesto de este modo :

3      6      7  
Vuela, vuela, fugaz, tímida corza.

Pero tiene su mérito la combinacion inferior, como uno de los medios de contribuir sin daño á aquel grande objeto de las artes, la variedad. Modos de variar y caracterizar el verso, halla todavía el poeta fuera del de los acentos, que tampoco hemos apurado. Pero basta: harto mas allá hemos ido ya de nuestro primer propósito, dirigido á sacar en claro, despues de impugnar la cesura, qué cosa sea la lei del ritmo heroico. Vaya con Dios, como no me procesen los demas sacerdotes de las Musas por divulgador de nuestros misterios.  
Queda con fina voluntad de Vd. afectísimo y seguro servidor.  
Q. S. M. B.

Aux Fontaines, près Lagny  
(Seine-et-Marne),  
primero de junio de 1831

JUAN MARÍA MAURY.

### Q.

(Pág. 430.)

Parece inexplicable á primera vista, cómo los valencianos que no distinguen la *s* de la *z*, caen ménos en este descuido que los andaluces, lo cuales no hacen al cabo otra cosa que trastocar la pronunciaci6n. Tal vez deberá esto atribuirse á que la lengua castellana tiene que ser aprendida y mui es udiada por los escritores de tal cual nota del reino de Valencia, mientras los andaluces, que escriben con corta diferencia la lengua que hablan, fácilmente equivocan estas consonantes, reputando la *c* ó *z*, por lo que realmente valen, y descuidándose una que otra vez respecto de la *s*, por su vicioso modo de pronunciarla. Lo cierto es, que pudiendo citarse muchísimos ejemplos de semejante inadvertencia sacados de los poetas andaluces de todas épocas, no recuerdo haber visto otro en los poetas valencianos de mediano mérito mas que el de las *Rimas provenzales* que puso Gil Polo en su *Diana enamorada*, donde dice,

Medres y crescas  
en yerbas frescas.

Verdad es que tambien leemos el siguiente pareado en el acto I, escena 8ª, de la comedia *Trampa adelante*,

Y si á cobrar venís, sabéd la casa,  
Que si volvéis á repetir la traza.

Pero á mas de no haberse averiguado todavía la patria de Moreto, si el apellido de su madre no es mui valenciano, parece serlo ménos el suyo; y solo sabemos de positivo que sus padres estaban avecindados en Madrid, y que él fué rector del hospital del Refugio en Toledo, donde murió en 1669.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

DR

### LAS COSAS MAS NOTABLES DE ESTA GRAMÁTICA.

	Páginas.
Á, los principales usos de esta preposicion.....	236-239
— Cuando ha de espesarse ántes del acusativo.....	197-200
— Su valor como partícula componente.....	39 y 40
Ab ó abs, partícula componente, su valor.....	40
Abecedario ó alfabeto, su esplicacion.....	3 y 4
Abolir, verbo defectivo.....	83
Abreviaturas usuales en las impresiones y en lo manuscrito.....	386-388
— Las que solo se usan en lo manuscrito.....	388
Abrogar es verbo regular.....	65
Abolver, su conjugacion.....	64
Acá, diversos usos de este adverbio.....	221-223
Acaecer, verbo impersonal.....	84
Acento, qué es con relacion á la prosodia.....	391-395 y 433
— Los poetas suelen mudar lo en algunas palabras.....	425 y 426
Acentuación, sus reglas generales para la lectura.....	7-9
— Reglas especiales para la ortografía.....	377-383, 449 y 450
Acerca de, significado de esta preposicion.....	240
Acertar, su conjugacion.....	63 y 64
Acontecer, verbo impersonal.....	84
Acordar cómo se conjuga.....	64 y 65
Acostar, su conjugacion.....	64
Acrecentar, su conjugacion.....	65
Ad, partícula, su fuerza en los compuestos.....	40
Adestrar, cuál es su conjugacion.....	65
Adherir, su conjugacion.....	68
Adjetivos. Véase <i>Nombre adjetivo</i> y <i>Nombres adjetivos</i> .	
Adquirir, su conjugacion.....	70
Adverbio qué es.....	92
— En qué se diferencia de la preposicion.....	95
— Tiene tambien grados de comparacion.....	93 y 94
— Son pocos los adverbios aumentativos y diminutivos.....	94
— Cómo entran en las comparaciones.....	150-152
— Su sintaxis.....	254-256
— Significados y usos particulares de algunos adverbios.....	221-254
— No deben cortarse por mitad al fin del verso.....	435 y 434
advertir, su conjugacion.....	68
ferir, cuál es su conjugacion.....	68
hijos, su sintaxis.....	147-151
foliar cómo se conjuga.....	64